



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 16 de enero de 2018

NÚM. 55

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre la situación del sector de autoescuelas de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a corregir la actual situación de agravio comparativo existente en relación al número de personas examinadoras de carnés de conducir.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre la situación del sector de autoescuelas de Navarra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Egun on, foru parlamentari jaun-andreok. Egun on guztioi. Garapen Ekonomikorako Batzorde honetako bilkura hasi dugu. Gai zerrendak bi puntu ditu. Lehendabiziko puntuari Garapen Ekonomikorako kontseilariaren agerraldia dugu, honek azal dezan Nafarroako autoeskolen sektorearen egoera nolakoa den. Hau dela eta, ongietorria ematen diet bai Garapen Ekonomikorako kontseilariari, Ayerdi Olaizola jaunari, bai bere gabinete buruari, Ayerdi Etxeberri jaunari, hemen ere baitago kontseilariaren aholkulari gisa. Agerraldi eskaera hau Euskal Herria Bildu Nafarroak, Podemos-Ahal Dugu eta Izquierda-Ezkerreko Foru Parlamentariaren Elkargoak eskatu dute eta, beraz, lehendabiziko txanda norbaitek erabili nahi badu. Beraz, lehendabiziko hitz txandan, Ayerdi jauna, nahi duzunean, ordu erdiz.

*[Buenos días, señoras y señores parlamentarios forales. Buenos días a todos. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico. El orden del día tiene dos puntos. En el primer punto tenemos la comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico, para que este explique la situación del sector de autoescuelas de Navarra. Por eso, les doy la bienvenida tanto al Consejero de Desarrollo Económico, el señor Ayerdi Olaizola, como al Jefe de Gabinete, el señor Ayerdi Etxeberri, que también está presente como asesor del Consejero. Esta solicitud de comparecencia ha sido realizada por Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra y, por lo tanto, disponen del primer turno de palabra si así lo desean. Por lo tanto, en este primer turno de palabra, señor Ayerdi, cuando quiera, dispone de media hora.]*

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Oso ondo. Egun on guztioi. Saiatuko naiz gehiegi ez luzatzen. Decía que buenos días y que procuraré no extenderme mucho, sobre todo en la exposición de la situación, en buena medida porque ustedes la conocen bien; hubo una sesión de trabajo aquí en la que yo creo que se explicó con bastante extensión la situación.

En cualquier caso, es evidente que ustedes me llaman por una situación derivada de dos elementos: uno que ya tiene una historia de varios años. De 2007 hacia aquí, es evidente que el número de examinadores existentes en Navarra de la Jefatura Provincial de Tráfico ha ido disminuyendo. De aquellos 10 examinadores que había en el 2007 a los 3,5 que hay ahora, aun estando uno de baja, encima, 2,5, sin sumar los itinerantes, que es verdad que tenemos 2 y que podríamos estar hablando de 4,5 unido a los itinerantes que en estos momentos están. Con lo cual es una situación clarísima que tiene sus consecuencias. Y la otra es la huelga vivida, ahora mismo ya levantada, levantada el 14 de diciembre, pero cuando ustedes me solicitaron la comparecencia, la huelga que estaba en curso y que, desde junio del año pasado hasta diciembre, durante 65 días, ocasionó yo diría que un agravamiento de una situación estructural producida por ese menor número de examinadores.

Les diré –y ustedes lo saben bien– que Navarra no tiene competencias de tráfico, de manera que todas las actuaciones en relación con las autoescuelas corresponden al Estado, en

concreto a la Dirección General de Tráfico. Es conocido, pero creo que es importante insistir y ponerlo encima de la mesa. De hecho –incluso he consultado un poco en el Gobierno–, nosotros y, en concreto, el Servicio de Transportes, lo único que hacemos –no tiene nada que ver con las autoescuelas– es la autorización de los centros que imparten cursos de aptitud profesional de transportistas profesionales. Es decir, que no tiene nada que ver, por lo tanto, con el tema de autoescuelas.

En concreto, los examinadores son funcionarios del Estado adscritos al cuerpo general administrativo, especialidad de tráfico, dependen de la Subdirección General de Educación Vial, que a su vez depende de la Dirección General de Tráfico. No les quiero aburrir, pero para que un funcionario pueda ser examinador hay una ruta administrativa en el Estado que tiene que seguir y, a partir de ahí, por lo menos hasta ahora, se les asignaba una plaza en alguna de las jefaturas provinciales vacantes, lo cual también generaba muchas dificultades, porque la plaza no estaba asignada a la provincia, sino que era una plaza de examinador, la persona iba a la provincia, pero cuando podía trasladarse a otra, marchaba a otra. Al margen –que luego lo hablaremos– de los problemas de las últimas oposiciones y los problemas de cómo quedaban desiertas.

Lo dicho, la situación en torno al número de examinadores ustedes la conocen bien. Esos 3,5 que tenemos asignados ahora mismo en Navarra, de los cuales uno está de baja, con lo cual son 2,5, encima con unas previsiones de jubilación el año que viene, además, lo cual no hace más que agravar la situación, nos da un ratio por cada 100.000 habitantes que es el peor del Estado: 0,55 examinadores por cada 100.000 habitantes frente a 1,59 en el Estado. Con lo cual la situación es especialmente grave y preocupante, más cuando nos comparamos con provincias como Jaén o como Almería, que con poblaciones similares a la de Navarra tienen 11, 14 examinadores. Con lo cual la situación es especialmente todavía más llamativa. Sé que son todos ustedes conscientes y que todos, en una medida u otra, han trasladado su preocupación por esta cuestión.

En cuanto al porqué y a qué ha pasado para que de esos 10 estemos en los 3,5 actuales, me imagino que es el Gobierno del Estado el que tendría que dar todas las explicaciones. Nosotros, en lo que hemos podido identificar, hemos visto que, a medida que han ido jubilándose personas no han sido sustituidas con la tasa de reposición. Las últimas oposiciones han quedado desiertas, convendría preguntarse por qué han quedado desiertas. Desde el Gobierno del Estado se nos traslada la explicación de que las condiciones económicas no son buenas para estas personas y que el nivel de vida en Navarra es más elevado que en otros lugares, trasladarse a Navarra tiene su exigencia para cualquier persona que venga y, al final, no es un puesto atractivo para el funcionario estatal. Pero, insisto, estoy haciendo una interpretación de lo que el Estado traslada y, en cualquier caso, es él quien tendría que profundizar. En cualquier caso, tendría que haber puesto antes las soluciones y, desde luego, tiene que ponerlas también ahora porque la situación es enormemente preocupante.

Conocen ustedes también cómo sentencias del año 2007 eliminaron el sistema de cupos, cómo la Ley Ómnibus liberalizó el sector, cómo dio entrada a la generación de las autoescuelas llamadas *low cost*, cómo en junio del 2016 aquí en Navarra volvió a haber una especie de entente entre la Dirección General de Tráfico y las autoescuelas para que cada veinte días

hubiera una jornada de exámenes con seis alumnos por profesor. En fin, pero, en cualquier caso, cómo esto ha redundado, efectivamente, en una situación muy difícil en la cual la huelga no ha hecho más que complicar las cosas absolutamente.

Saben ustedes que la huelga finalizó el 14 de diciembre. En cuanto a la reflexión de si es un cierre en falso o si es un cierre definitivo, el tiempo lo dirá. Se alcanzó una especie de acuerdo verbal, pero que está pendiente de ser materializado por parte del Estado. Con lo cual, en fin, estamos todos pendientes de si realmente se concreta y se materializa esta situación que estamos viviendo. Hay incluso reflexiones sobre los servicios mínimos, por qué se pusieron en marcha a partir del 7 de diciembre y por qué no se determinaron antes, si eso habría podido aligerar... En fin, todo son preguntas que el Gobierno de Navarra se hace y que yo creo que todos hacemos y miramos a quien tiene la competencia, que es el Gobierno del Estado.

A partir de aquí, lo que les puedo decir, después de las gestiones de actualización de estas últimas fechas, tanto con la asociación de autoescuelas de Navarra, con su presidenta, como con la propia delegada del Gobierno, con la que tuve ocasión de hablar ayer mismo, con la señora Carmen Alba, lo último que les puedo decir en estos momentos, y trasladándole, desde luego, a la delegada del Gobierno la preocupación del Gobierno de Navarra y el interés porque esta situación se solucione –interés, insisto, que soy consciente de que también ha sido trasladado por todos ustedes–, lo último que tenemos es un compromiso que me recalca ayer la delegada del Gobierno de que va a haber una oferta pública de empleo inminente. Me dice que es inminente; a mi pregunta de qué es inminente ella entiende que debe ser en enero, como mucho febrero. De esto estamos hablando. Y que en esa oferta pública de setenta plazas en todo el Estado habrá tres –me lo confirma ayer– asignadas con el nombre y apellido de Navarra. No va a ser una plaza general del Estado, sino una plaza en Navarra. Tres. Esto es lo último que tenemos.

Preguntada también la delegada del Gobierno sobre los examinadores itinerantes, traslada que están dos, que permanecen dos y que van a permanecer dos mientras sean necesarios. Lo cierto, en cualquier caso, es que con esos dos, ahora mismo, siendo los titulares dos y medio de tres y medio, porque uno está de baja, tenemos dos y medio más los dos itinerantes, cuatro y medio. Es insuficiente, manifiestamente insuficiente. Y estaría esta OPE con estos tres nuevos que, en fin, vamos a ver cuándo se materializa y qué tiempo tiene. Con lo cual, la situación, en cualquier caso, es la que les relato.

Preguntada también la presidenta de la Asociación de Autoescuelas sobre cuál es la situación ahora, una vez que el 14 de diciembre se levantara la huelga, lo que traslada es que, en su percepción, el tapón que había a 14 de diciembre, cuando se levantó la huelga, más o menos se mantiene. Es verdad que no ha crecido, pero tampoco ha disminuido. Estamos en una situación de tapón equivalente. Lo cual, además, es preocupante cuando hay provincias limítrofes que tienen una tasa de examinadores, por cada cien mil habitantes, mayor que la que tiene Navarra.

Esta es la situación. También la Dirección General de Tráfico, dependiente de la Consejera Beaumont, en su momento, mayo, junio, ya trasladó a la Dirección General de Tráfico esta inquietud, esta exigencia de parte del Gobierno de Navarra. El propio Director General de Interior, desde junio del año pasado, ha tenido alguna conversación más con la Dirección

General de Tráfico. Se va a seguir por ese canal, que es el canal natural, es decir, que desde Interior se tenga ese canal con la Jefatura de la Dirección General de Tráfico ya no en Navarra, sino incluso en Madrid. Se va a seguir por esa vía para seguir instando. Pero, en estos momentos, digamos que la sensación es que el problema está encima de la mesa de quien tiene la competencia, que es el Estado, claramente, y nosotros, desde el Gobierno de Navarra –insisto, como muchos otros agentes–, lo que estamos es trasladando nuestro interés y nuestra preocupación para que las cuestiones se aceleren.

Acaba de entrar la señora Beltrán, le voy a resumir brevemente lo que he dicho para que usted tenga ocasión de contestarme. He dicho que ayer mismo, en conversación con la delegada del Gobierno, me trasladó que, de forma inminente, va a haber una OPE, setenta plazas en todo el Estado, tres para Navarra. Con los números que tenemos en Navarra, sigue siendo una cifra manifiestamente insuficiente; esto también lo he trasladado, he hecho claramente esa valoración, no nos satisface, entendemos que deben ser más. Y también he trasladado que me señaló que había dos examinadores itinerantes que se están manteniendo. Insisto, los dos y medio que tenemos operativos más los dos itinerantes, cuatro y medio, siguen siendo claramente insuficientes y, de hecho, la valoración del sector de autoescuelas es que el tapón que se ha producido entre junio y diciembre está más o menos en la misma situación, es decir, no crece, pero tampoco baja, con lo cual la situación es de gran preocupación.

Y desde la perspectiva del Gobierno de Navarra, desde luego, trasladamos ese requerimiento al Gobierno del Estado. Es un tema que preocupa, es un tema que afecta a veintiocho autoescuelas en Navarra, creo que es un volumen de empleo limitado, pero son personas, cada una de ellas con su puesto de trabajo afectadas. Y, desde ese punto de vista, lógicamente, trasladamos esa preocupación y esa exigencia al Gobierno del Estado para que, primero, esta OPE de los setenta con los tres para Navarra sea cuanto antes y, segundo, que asuma y entienda que esos tres examinadores no son suficientes porque lo que nos toca es, por lo menos, equilibrar o equiparar la tasa por cada cien mil habitantes a la media del Estado, que estamos claramente por debajo. Yo creo que esa es la valoración y esa es la posición del Gobierno de Navarra; insisto, requerir a quien tiene la competencia que apriete y que haga las actuaciones necesarias. Nada más por mi parte.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Kontseilari jauna, eta hortaz, dando turno de palabra a los grupos parlamentarios proponentes de esta petición de comparecencia, comienza Euskal Herria Bildu Nafarroa, Bere izenean, Ramírez Erro jauna hartuko du hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidente jauna, eta egun on guztioi. Pues qué suerte tiene usted, señor Ayerdi, de hablar con la delegada del Gobierno, porque este Parlamento le ha pedido la comparecencia una y otra vez y jamás ha querido venir aquí a contar estas cosas. Y es que uno tiene que hacer la reflexión. Es decir, cuando alguien gestiona tan chapucera un servicio fundamental que, quieras o no, tienes que... Es decir, si quieres conducir, tienes que sacarte el carné. Una competencia que, de modo avaricioso y chapucero, la gestiona en exclusiva la Delegación del Gobierno, en este caso el Partido Popular, generando lo que está generando, pues, ciertamente, usted tiene suerte de que, por lo menos, la delegada del Gobierno le pueda dar alguna explicación, porque a este Parlamento jamás ha querido dársela.

Y, ciertamente, nosotros sí queremos hacer la reflexión competencial. Es decir, si el Estado va a dar un servicio de estas características... Es que no sabemos cuál es el motivo para que atesore esta competencia y lo tenga como Sméagol, su tesoro. Para gestionarlo así... Lo mismo podemos decir del carné de identidad, que es que es curiosísimo, algo que es necesario, que lo tienes que tener te guste o no, y, sin embargo, hay personas que tienen que estar haciendo colas desde las seis de la mañana en una situación absolutamente tercermundista y el Estado ni se sonroja ni viene al Parlamento a dar ninguna explicación, ni siquiera pone medidas efectivas para resolver ese problema y se les debería caer la cara de vergüenza. O asumir sus responsabilidades.

Porque, claro, si dice: «La solución es que se va a hacer una oferta pública de empleo», ¿dónde van a tener que opositar esas personas? Eso no le preocupa al Partido Popular, que personas navarras perfectamente capacitadas para poder ser examinadoras de autoescuela tengan que ir hasta Madrid a hacer una oposición de estas características. Y luego, claro, los concursos de traslado. Tal y como nos explicaron los representantes de las autoescuelas, hay una gran movilidad y hay riesgo de que las plazas de Navarra se queden con un grado de interinidad absoluto. Y todo eso no lo resuelve el Partido Popular ni el Estado español. Atesora la competencia como si fuese su tesoro, pero gestionándolo de pena, señora Beltrán. Por favor, no sé, si la delegada del Gobierno no es capaz de dar explicaciones a este Parlamento, por lo menos delas usted y explíquenos a ver si esta forma chapucera de gestionar... Por cierto, pedido a muchas, muchísimas personas, miles de personas pendientes, e, incluso, muchas han perdido su dinero porque se les ha pasado el plazo. Y estoy hablando de muchos estudiantes y muchas estudiantes que se sacan el teórico cuando pueden, en verano, que están estudiando fuera, y luego resulta que no han podido examinarse del otro. E incluso han perdido su dinero, porque hay un año desde que te sacas el teórico hasta que tienes que aprobar el práctico. Y de todo eso el Partido Popular y el Estado español no se hacen responsables. Son problemas reales, problemas que ha vivido y que está viviendo la juventud. Por tanto, nosotros creemos – y luego trataremos una moción– que ya es momento de una de dos: o que el Estado ponga una solución inmediata al problema o, si no, pongámonos todos de acuerdo y reivindicemos con firmeza lo que es una competencia que no cabe ninguna duda de que, desde Navarra, gestionaríamos mejor, porque peor no se puede. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ramírez jauna. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. El señor Couso tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. No me voy a reiterar en los argumentos expuestos por el señor Consejero ni por el portavoz que me ha precedido, por cuanto que son correctos y, además, estamos de acuerdo con todos los planteamientos que se han hecho. Nos preocupa mucho esta situación, nos parece extremadamente delicada, porque si bien en este momento se está hablando de que con los dos itinerantes que tenemos, 4,5 es insuficiente. Como se ha expuesto también, el año que viene se jubila una persona, nos quedaríamos con 3,5, aunque se nos repusiera con los tres de las próximas OPE seguiríamos estando tal y como estamos ahora, con un tapón de más de mil personas por examinarse que, si bien no ha aumentado, tampoco ha bajado. Y si no ha aumentado, posiblemente, no sea porque con los itinerantes hemos podido dar salida a mucha gente con el examen, sino porque está matriculándose cada vez menos gente en las autoescuelas de aquí, por el efecto frontera que

tienen las comunidades que sí que tienen unos ratios adecuados y a las que la huelga les ha afectado menos.

Nos preocupa también que la huelga del 14 de diciembre se cerrara en falso, porque no es la primera vez que se cierra, es decir, ya ha habido otros periodos anteriores de huelga donde los examinadores sí que obtuvieron de la Dirección General de Tráfico, del Gobierno central, algunas de las reivindicaciones que hacían, pero quedaban pendientes otras que no se cumplieron y volvieron a convocar en junio, y estamos otra vez como estamos. Entonces, si seguimos en esta situación y volviéramos ya a tener otro periodo de huelga, el golpe al sector en Navarra sería absolutamente definitivo. Entonces, aquí no solo está en juego un número de veintiocho empresas, de autoescuelas, sino también muchísimos puestos de trabajo, decenas y decenas de puestos de trabajo.

Por tanto, nosotros instamos al Gobierno de Navarra a que siga haciendo la labor que está haciendo en reclamación de que en esas OPE que van a ser abiertas –nos dicen que van a ser abiertas y con eso ya se arreglaría un poco el problema de que quedaran desiertas las anteriores– no sean solo tres, sino que sean más los examinadores que vengan a Navarra, por un lado; que sea cuanto antes posible, se está hablando ya de estos próximos días, y que, además, habría que mirar, si no conseguimos llegar a los niveles, a los ratios a los que están otras comunidades, que el Gobierno de Navarra de forma directa o instando al del Estado, me da igual, explorara vías de apoyo económico a estas empresas que, en este momento... Bueno, históricamente, han demostrado que se gestionaban bien y, ahora, por circunstancias ajenas a su gestión, están en una situación muy delicada. No estamos hablando de subvenciones a fondo perdido, pero, a lo mejor, si hay alguna posibilidad de líneas de créditos... Porque sería una pena que en estos meses desaparecieran, se hundieran, se vinieran abajo y no se pudieran sostener. Y, en este sentido, que el Gobierno de Navarra tuviera un contacto permanente, creara una comisión con los afectados, con APANA, y pudiera ver cuál es la situación en particular de cada una de estas empresas para ver si se puede abrir alguna línea de apoyo económico y sostenerlas el tiempo que fuera necesario para que no acaben de hundirse.

Poco más que decir, que es un tema que ha degenerado mucho desde la primera vez que vinieron los de APANA aquí, hace ya casi dos años. Estuvieron hace dos meses –creo que fue otra vez. Y lo que no puede ser es que en una tercera ocasión ya estemos hablando de la defunción de todo un sector en Navarra. Está bien enfocado. Yo creo que luego tenemos – como ha dicho el anterior representante– una moción donde se va a hacer una petición explícita al Gobierno central, que está respaldada, además, por el Gobierno de Navarra, y a ver si conseguimos entre todos sacar esto adelante, porque la verdad es que es una pena y ya han desaparecido muchos puestos de trabajo durante este periodo. No estamos para perder ni un solo puesto de trabajo más. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señor Couso. Continuando con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos la información que traslada el señor Ayerdi, el Vicepresidente de Desarrollo Económico, y compartimos lo que han dicho los portavoces que me han precedido. A nosotros nos parece incomprensible la falta de capacidad de gestión del Gobierno, en este caso del Partido Popular, para resolver este

problema en sus dos vertientes, en este momento: tanto la falta de personal funcionario examinador suficiente como la huelga de este personal examinador a nivel del Estado, la larga huelga que hemos vivido, las dos vertientes de este problema. Nos parece incomprensible la falta total de capacidad de gestión del Gobierno del Partido Popular para acometer vías de solución. Incluso, el final de la huelga ha sido que se ha alcanzado un acuerdo que está por materializar, efectivamente, entre los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y los examinadores para darle una solución en el momento procedimental en el que se pueda darle solución en el Congreso, que ya veremos cuándo llega ese momento y, si se dilata en el tiempo, que no provoque, efectivamente, que este frágil acuerdo se rompa. Porque lo que es por parte del Gobierno del Partido Popular, está ausente.

Entonces, no lo entendemos. Seguro que tendrán, evidentemente, estos dos elementos sus complejidades. Seguro que tendrán sus complejidades, pero lo que es incomprensible es que se dilate tanto en el tiempo, pasen las fechas, pase el tiempo, en cuanto a la falta de personal examinador suficiente, pasen los años, porque esto mismo se ha visto en la pasada legislatura también, la insuficiencia de personal examinador en Navarra y en otras zonas, y no se le dé solución. Entonces, es absolutamente incomprensible. ¿Qué están haciendo? ¿A qué se dedican? Que en este tema se tienen que dedicar a solucionar estas cuestiones, que para eso tienen la competencia.

Porque, luego, hace un daño, efectivamente, muy importante, que nosotros también lo queremos subrayar: daño a la economía, es un daño económico. No solo al sector, que lo está haciendo, un daño económico muy importante al sector en Navarra, sino a la actividad económica general. El permiso de conducir es una herramienta muy importante en el trabajo y esa lista de espera de mil personas también afectará seguro a la actividad económica y a la posibilidad de estas personas de entrar con normalidad en lo que es la actividad económica, porque es una herramienta de trabajo también muy importante. Por lo tanto, está afectando de forma muy negativa a algo de lo que el Partido Popular siempre habla: «La economía, lo fundamental es la economía, la competitividad». Bueno, ¿y esto? ¿Cómo es posible que se dilate años y años la falta de examinadores y que se sea incapaz de acometer un proceso de solución de una huelga en un sector muy importante, estratégico? Nos parece sencillamente incomprensible esta insuficiencia total de capacidad de gestión por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, nosotros lo que pedimos es que, en este caso, desde el Gobierno de Navarra, que no es el competente, se ejerza la máxima capacidad de presión también política frente a Tráfico, frente a la delegación y frente al Gobierno del Partido Popular para que, realmente, se ejerzan las competencias por parte de quien las tiene y se acometan escenarios de solución estables y definitivos, no provisionales. Es evidente que lo que ha anunciado la Delegación del Gobierno ahora con los funcionarios examinadores es absolutamente insuficiente y a ver lo que sucede. Esto de «inminente» es un concepto que en el lenguaje político igual no es lo mismo que en el lenguaje ciudadano que todos los ciudadanos entienden, porque, claro, cuando los Gobiernos hablan de inminente igual pasan tres o cuatro meses, años, lustros o eras históricas, yo qué sé. ¿Qué credibilidad tiene un Gobierno cuando ha sido incapaz de solucionar esto? Entonces, bien, inminente, pero aun aplicándose esta inminencia en los

términos que ha planteado el Estado, seguiría siendo el número de examinadores en Navarra absolutamente insuficiente.

Por lo tanto, agradecemos la información. Nosotros también queremos trasladar nuestra preocupación, nuestra exigencia al Partido Popular de que ejerza sus competencias y que gestione, que supere esa incapacidad absoluta que está demostrando hasta ahora, y al Gobierno de Navarra que siga en la línea de presión alta, de presión fuerte y firme, porque esto no admite más dilación en el tiempo para que encuentre escenarios de resolución – insisto– estables y definitivos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Continuaremos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tomará la palabra el señor García Adanero. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradecemos la presencia del Vicepresidente de Desarrollo Económico y del Jefe del Gabinete del propio Departamento de Desarrollo Económico, así como la información que se nos ha trasladado. Y, en ese sentido, es evidente que nosotros somos de los que piensan que, si la competencia de tráfico estuviera en Navarra, que es donde tendría que estar desde hace muchísimos años, que no se tendría que haber perdido nunca, en este caso este no sería un problema en nuestra Comunidad, estamos convencidos, si esto hubiera sido así desde hace años. Es posible que, si la competencia se obtiene ahora, los próximos examinadores que se vayan a convocar en Navarra, si lo hiciera el Gobierno de Navarra, no supieran de conducir, pero lo que está garantizado es que de euskera seguro que sabían mucho.

Pero, dicho lo cual, al tema concreto, porque el tema de las competencias no lo vamos a resolver hoy. Nos parece a nosotros que esta es la típica cosa en la que la Administración falla por todos los lados. Decía el señor Ramírez –y tiene razón– que ocurría con el carné de identidad, con el DNI, que era incomprensible que, en un país normalizado, para obtener un documento que es obligatorio por parte de la Administración y que, además, te cobra y te cobra bien cobrado, quiero decir que no es una cosa que te den gratis y, además, es una obligación, hubiera que esperar unas colas tremendas solo para obtener ese documento. Eso ahora parece que ya se ha solucionado, ya no existen esas colas, porque ahora el sistema es de cita previa y, por lo tanto, eso ya no ocurre.

El carné de conducir. Se ha dicho –y es verdad– que, aparte del daño económico que puede crear a un conjunto de empresas, es una necesidad. Estoy seguro de que, si le preguntamos ahora al director general de Tráfico por el problema, igual dice que la culpa la tienen los jóvenes por querer sacarse todos el carné a la vez. Porque, claro, visto lo visto... Pero, en todo caso, nosotros creemos que este es un problema muy grave y muy importante, porque se está jugando con las personas, con las necesidades de las personas, muchas personas necesitan ese carné para su vida diaria, para trabajar, para desplazarse a Pamplona y otros lugares de Navarra, para desplazarse a otros lugares de Navarra desde Pamplona y para una cuestión laboral, estudiantes, etcétera y mil historias que, evidentemente, no nos tienen que... O sea, que es de gran importancia.

Y por eso nosotros vemos que se queda muy limitada la solución, porque existe ese tapón y esto debería funcionar con una normalidad absoluta, una normalidad con la que aquel que se quiera examinar se pueda examinar, que también cobran por esto. Es que, por esto, el Estado también saca un dinero, porque te cobra el examen, tampoco es algo que se dé, ya sin entrar en lo que cuesta el sacárselo, sino la propia tasa estatal. Evidentemente, cuesta un dinero. A mí lo que me gustaría es que le pudiésemos dar solución de alguna forma. Nosotros, desde luego, hemos tomado una iniciativa en el Congreso de los Diputados, pero creemos que algo más habrá que hacer, porque es evidente que esto se va a quedar escaso, que no va a solucionar el problema, y entendemos que este es de esos problemas que hay que solucionar, que no vale con venir a la Comisión, luego aprobaremos la moción, que muy bien, pero, al final, la realidad es que, en seis meses, la gente va a tener que esperar para sacarse el carné. Y eso es lo que no puede ser, porque ahí es donde... Sí, ahí sí que existe esa distancia que suele decir Podemos entre el ciudadano y las instituciones. Claro, es que, si no solucionas cuestiones relativamente sencillas como es esta, es un problema. Por lo tanto, nosotros tomaremos iniciativas porque entendemos que solo con las plazas que se quieren sacar no va a ser suficiente, habrá que buscar cuál es la fórmula y, en ese sentido, haremos todo lo posible o todo lo que esté en nuestra mano para que la situación de Navarra sea, por lo menos, como la del resto de provincias. En este caso, provincias españolas, porque, además, también se está produciendo, como nos han dicho las empresas, los desplazamientos de las personas a otras comunidades, a otras provincias, mejor dicho, para poder obtener el carné de conducir, con lo que eso supone para esas personas, el desplazamiento, pero también para las propias empresas y la propia economía navarra, que, lógicamente, ve mermados sus ingresos. Por lo tanto, nosotros, una vez recibida la información, tomaremos alguna iniciativa más para ver si se puede solucionar este problema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias Eskerrik asko, García Adanero jauna. Geroa Bai Parlamentu Taldearen aldetik Eraso jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. Esto es un tema que ya se ha tratado aquí varias veces. Comisión de Desarrollo Económico en el año 2015, hubo una aprobación de una moción en Pleno en el año 2016 también en este mismo sentido, exigiendo al Gobierno del Estado que se incrementara la plantilla de examinadores. Vistos los resultados de esas gestiones, el pasado mes de noviembre tuvieron que volver aquí los representantes de las autoescuelas porque no se había conseguido nada, y ya se sabe que lo que no mejora, empeora. Y nos trasladaron una situación, que ya la ha comentado usted, que desde el año 2007, cuando teníamos 10 examinadores, estamos en una situación ahora de 2,5 más 2 itinerantes, una situación claramente insuficiente que les está creando un cuello de botella tremendo, que hay exámenes cada tres meses, que es una pérdida económica importante para las autoescuelas y, como ha dicho el señor Nuin, también una pérdida muy importante para la actividad económica, porque es verdad que el carné de conducir se saca, básicamente, para trabajar, en la mayoría de los casos.

Nos hablaron de todo eso, nos hablaron de retrasos, de necesidades. Y ellos planteaban unas posibles soluciones. Hablaban de subvenciones para las empresas por parte del Gobierno de Navarra. Como ha comentado el señor Couso, evidentemente, no subvenciones ni regalos ni a fondo perdido; igual, bucear las posibilidades de líneas de crédito de apoyo. También se

podría, si llega el momento y se empieza a mejorar la situación con el número de examinadores que se puedan conseguir, estaría bien, a lo mejor, bucear la posibilidad de apoyar a la ciudadanía que quiera sacar el carné de conducir, como se ha subvencionado otras veces para la compra de electrodomésticos de línea blanca o rehabilitaciones de cambio de ventanas, pues, por intentar favorecer al sector, se podría mirar esa posibilidad de ayudar al demandante del carné. Es más eso, mejor ayudas al ciudadano que ayudas, quizá, a las propias empresas del sector.

Yo creo que todo eso que se ha comentado aquí, en esta sesión, por parte de todos los portavoces, al final, van a ser los argumentos por los que vamos a aprobar la moción que trataremos después. Hay que esperar a la OPE, a esas tres plazas que ya parece que van a ser totalmente insuficientes. En la moción creo que vamos a pedir un mínimo de ocho plazas. Yo, el argumento este que trasladan al Gobierno de Navarra y que también se lo he oído decir a las autoescuelas y creo que también lo ha comentado la señora Carmen Alba, de por qué se quedan aquí las plazas desiertas por el tema de que Navarra tiene un nivel de vida superior y eso, creo que también es discutible, porque nosotros, ha dicho usted, tenemos un ratio de 0,5, pero tenemos provincias –no ya Soria, que tiene más– como Álava o Bizkaia, que están en torno al 1,5, más o menos la media estatal. Y no creo que tengan menor nivel de vida que la Comunidad Foral de Navarra. Entonces, habría que estudiar muy bien el tema e insistir y presionar en la medida de las posibilidades, por parte del Gobierno de Navarra, por parte de la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra, por parte de las acciones de este Parlamento, a la Delegación del Gobierno para que transmita a Madrid la verdadera necesidad del sector en Navarra, la preocupación que existe y los problemas que se están creando en nuestra Comunidad.

Yo no sé si es cuestión de hablar euskera o no es cuestión de hablar euskera, pero también sería una posibilidad solicitar las competencias de tráfico, cuando menos si se pudiera solicitar las competencias en el servicio de examinadores. Yo no sé si eso sería posible. Creo que también se comentó en la sesión de trabajo. Aunque solo fuera esa posibilidad, eso, seguramente, nos haría gestionar, desde luego no tan mal como gestiona la DGT, y podría ser, igual, una vía de solución al problema. Simplemente, agradecemos la información y el compromiso que ha tenido el Gobierno de Navarra por intentar solucionar este tema de la forma más rápida posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Continuamos con el Partido Socialista. Tomará la palabra el señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias al señor Vicepresidente por ponernos un poco al día de esta situación que, realmente, es la que es desde hace mucho tiempo. Y yo quiero recordar y, de nuevo, poner encima de la mesa la hipocresía de los grupos parlamentarios, porque parece que ustedes no hablan con Madrid ni con sus grupos parlamentarios en Madrid, porque esto viene derivado de una promesa que hizo el Partido Popular al colectivo de los examinadores para poner una partida en los presupuestos de 2015 que nunca apareció, que es una partida de 3,5 millones que nunca apareció porque el Partido Popular no la puso en los presupuestos del año 2015.

En el año 2017, el Partido Socialista presenta una enmienda a esos presupuestos en la que vuelven a aparecer estos 3,5 millones y es rechazada. Es rechazada esa enmienda y, por ahí, entonces, se inicia la huelga de examinadores. Esta enmienda a los presupuestos fue rechazada por UPN, por el PNV y por el PP. Y fue apoyada por el PSOE y por Podemos. Y esa es la realidad, y por eso los examinadores no quieren venir a zonas como Navarra o donde estén las protestas, porque están exigiendo un complemento que no se les ha aprobado. Y en los presupuestos de 2018, el Partido Socialista, en el Estado, ha vuelto a presentar esta enmienda a los presupuestos, que veremos cuando se aprueben los presupuestos si se aprueba o no, pero ahí está. Y esta es la principal reivindicación de los examinadores. Y ustedes, UPN, votaron que no. Y ustedes, PNV, votaron que no. Así que no vengan ahora con muchos lloros y echando las culpas a otro porque esto siempre es más de lo mismo. Así que escuchen más al Partido Socialista, aprueben esta enmienda, y luego no echen la culpa solo al Estado, porque ustedes también son responsables. Si ustedes, PNV, y ustedes, UPN, hubiesen apoyado al grupo Podemos y al grupo Partido Socialista esta enmienda, no estaríamos en esta situación, porque no necesitaríamos al Partido Popular, no lo necesitaríamos. Pero, bueno, ustedes sigan sin enterarse de lo que pasa en Madrid y hablen aquí de lo que les dé la gana.

Usted, señor Vicepresidente, dice que la huelga se levantó. La huelga se levantó, efectivamente, el 14 de diciembre, pero en Navarra siguen protestando las autoescuelas. De hecho, el 14 de diciembre se levantó la huelga, pero el 18 de diciembre, hace bien poco, protestaron las autoescuelas, porque exigían siete examinadores. O sea que el problema, como usted dice, sigue ahí, el tapón sigue ahí. Por lo tanto, yo le animo a que siga, desde luego, trabajando y luchando, porque mucho le pueden prometer en la Delegación del Gobierno que va a haber una OPE, esa OPE, como dicen, se va a publicar en enero y febrero, pero es que, luego, cuando salga el examen, tienen once semanas de preparación, estos puestos. Es decir que estamos hablando de, en el mejor de los casos, haciendo un cálculo rápido, del verano. O sea, hasta el verano va a seguir ese tapón. Por lo tanto, yo lo que sí que le exigiría a la Delegación del Gobierno –como está haciendo, pero con más ahínco si cabe– es que se aumente el número de examinadores provisionales que hay ahora, porque se nos antoja que esa cola va a seguir creciendo y, efectivamente, esto puede conllevar el cierre de autoescuelas, como ha pasado en otras provincias, como, por ejemplo, Sevilla, donde se cifran las pérdidas en cuatro millones de euros en cuanto a pérdida de negocio. Eso podría darse en Navarra y nosotros, desde luego, desde aquí, queremos prestar, sobre todo, nuestra solidaridad con las autoescuelas porque lo están pasando francamente mal. Y aquí también, el Partido Socialista en Madrid, en el Congreso de los Diputados, ha presentado una iniciativa para compensar a las autoescuelas, como también se ha señalado por aquí, porque, efectivamente, también ha sido junto al grupo Podemos. Porque, en primer lugar, están afectadas las autoescuelas, están afectados muchos profesionales, pero también están afectados todos estos jóvenes que se quieren examinar, muchos de ellos por razones profesionales, como las salidas profesionales que ofrece, incluso el Servicio Navarro de Empleo, para llevar camiones o para reciclarse o para lo que fuera, que no pueden llevarlo a cabo por esa situación. Por lo tanto, nosotros entendemos que la situación es muy grave. Lo que sí que queremos es que todos los grupos se impliquen, como se van a implicar luego en el voto de la moción que tenemos presentada a continuación, pero que no jueguen a la hipocresía, a votar aquí una cosa y en Madrid, otra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Para concluir con el turno de portavoces, tiene la palabra, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, la señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente, buenos días. Gracias también por la presencia del Vicepresidente económico y la persona que le acompaña. Le quería decir al señor Garmendia que ustedes no son ningún cúmulo de virtudes ni de coherencia ni nada, es decir, en esta ocasión puede sacar pecho, pero tiene que encogerlo el noventa por ciento de las veces, de las gestiones que ha hecho el Partido Socialista y cómo ha dejado a España en sus momentos. Eso lo voy a pasar por alto, pero tampoco presuma, que por una vez que le ha podido salir bien una cosa, tampoco significa que eso sea lo habitual en la política de aciertos del Partido Socialista.

Pero, en cualquier caso, le doy la razón, señor Garmendia, le doy la razón al resto de grupos parlamentarios. Este es un tema de mucha importancia para los examinadores. Desde luego, desde aquí quiero decir que yo me comprometo como Partido Popular, específicamente en Navarra, a hablar directamente con el ministerio para que esto se solucione. Desde luego, no puede continuar el tema así, como se ha visto aquí, y les doy la razón a todos los portavoces. Es un tema que afecta muy directamente, afecta directamente también a las personas, así como afecta también a las autoescuelas. Desde luego, estamos absolutamente de acuerdo con que hay que aumentar el número de examinadores, también con lo que se va a proponer luego en la moción, que, por supuesto, vamos a apoyar. Y la vamos a apoyar porque, cuando las cosas no se están haciendo bien –y yo creo que no se están haciendo bien–, desde el Partido Popular de Navarra lo que hacemos y lo que vamos a hacer siempre es defender a los navarros y, en este caso, a las autoescuelas navarras y a los usuarios navarros que necesitan sacarse el carné de conducir.

Por lo tanto, nosotros, como digo, vamos a trabajar para que esto tenga una solución más favorable que no solo sean las tres plazas, sino poder optar a mayores plazas. Me comprometo personalmente a ello. Y, desde luego, vaya por delante todo el apoyo tanto al Gobierno como a las autoescuelas para darle solución a este problema, que, obviamente, no es fácil, que, obviamente, si se hubiese podido, se hubiese solventado con anterioridad. Todos sabemos que estas cosas no tienen soluciones sencillas, pero, desde luego, lo que hay que hacer es intentar que las tengan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, muchas gracias, señora Beltrán. Por tanto, para poder consumir el turno de réplica, vuelve a tener la palabra el señor Ayerdi. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias por las intervenciones a todos los grupos. Coincido con todos ustedes en la importancia de la cuestión, se ha dicho por unos y por otros, por todos. Efectivamente, es una cuestión importante, no es una cuestión menor. Yo creo que eso no lo podemos obviar y hay que remarcarlo. En segundo lugar, hay que remarcar algo que todos hemos reconocido, que, efectivamente, esta es una cuestión, hoy por hoy, de competencia del Estado, sin perjuicio sobre el debate competencial y el interés trasladado desde UPN hasta Bildu de que esta competencia pudiera llegar al Gobierno de Navarra, reflexión que, evidentemente, el

Gobierno, como es conocido, comparte, pero en lo que toca a la cuestión de hoy yo casi me quedo con las palabras de la señora Beltrán, es decir, ese compromiso, también del Partido Popular en Navarra, yo se lo trasladaba también ayer a la delegada del Gobierno cuando hablé con ella... Pues, eso, que las medidas que se han anunciado de momento son mejor que nada, obviamente, está claro, pero son insuficientes. Esto está claro y el número de examinadores tiene que parecerse a esa media que tenemos en el estado. Yo creo que ese es un requerimiento que todos vemos, todos compartimos y todos, en la medida de nuestras posibilidades, cada uno en las nuestras, nosotros como Gobierno, usted también como Partido Popular, perfecto, es decir, todos, cada uno en sus posibilidades, trabajemos porque esta cuestión pueda tener un resultado más favorable. Porque, efectivamente, hay un objetivo muy claro que es el número de examinadores en Navarra. Creo que tenemos un indicador que lo mide perfectamente, que lo va a medir muy claramente, y es este momento el que tenemos que ponernos como objetivo.

En cuanto a alguno de los comentarios, quiero señalarle al señor Ramírez que a mí lo que me decía la delegada del Gobierno es que estas plazas, al ser para Navarra, no van a permitir traslados. Esto es lo que me ha dicho. Tal y como se van a sacar, es decir, que no van a ser plazas que luego permitan... No entiendo de cuestión administrativa, pero yo le recalqué esta cuestión y ella me trasladó que van a ser plazas en Navarra y, por lo tanto... No lo sé, insisto, yo no soy experto en la materia, pero esto es lo que me trasladó, con lo cual habrá que seguirlo y verlo. En fin, esto es un tema que habrá que seguir y ver. Y del resto de cuestiones, yo creo que son...

En cuanto a los apoyos o no apoyos, hombre, yo creo que aquí hay una cuestión que es evidente y es que la situación está provocando un daño a un sector por una mala gestión, como ha reconocido incluso el propio Partido Popular del propio Gobierno central. Si es un daño económico, yo no veo al Gobierno de Navarra entrando ahí y teniendo que plantear compensaciones económicas. Tampoco se han pedido. Ya, líneas de crédito, de financiación, yo creo que es cuestión a cuestión, pero aquí, de verdad, el problema no es tanto un problema de que alguien tiene algo pendiente de cobro que vaya a cobrar. No, no, es alguien que ha perdido negocio, que ha perdido volumen y que ha tenido pérdidas económicas. Entonces, en cualquier caso, yo creo que siempre nosotros, desde el Gobierno, todo lo que sean cuestiones que puedan ser favorecer financiación o dificultades de financiación lo podemos ver. Si ya son pérdidas y problemas de viabilidad, tienen otro matiz, como se vio en su día. Además, en este caso, el responsable está claro y está bien identificado, es el que tiene la competencia.

Entonces, pongámonos todos en la dirección, yo creo que tenemos la dirección clara, el indicador de medida muy claro y yo me quedo, insisto, con el compromiso de todos aquí expresado. Nada más por mi parte.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Habiendo sido esta la última intervención del primer punto del orden del día, no resta más que agradecer aquí la presencia del Consejero de Desarrollo Económico, así como de su Jefe de Gabinete que le acompaña. Y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, suspenderemos la sesión brevemente para despedir al Consejero.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 11 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a corregir la actual situación de agravio comparativo existente con relación al número de personas examinadoras de carnés de conducir.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Se reanuda la sesión. Señorías, silencio, por favor. Reanudamos la sesión. Damos cuenta del segundo punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a corregir la actual situación de agravio comparativo existente con relación al número de personas examinadoras de carnés de conducir. Esta moción ha sido suscrita por los grupos parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu, Partido Socialista de Navarra y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Por lo tanto, en el primero de los turnos de palabra, y les recuerdo que por un tiempo máximo de quince minutos si quisiera agotarlo, tiene la palabra el señor García Adanero. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Me sobran trece minutos, porque hemos tenido el debate con el propio Consejero. En todo caso, desde luego, apoyamos la moción, somos firmantes de la misma, en los dos aspectos, en el tema de las plazas de examinadores para la futura OPE y que, mientras tanto, pueda haber examinadores itinerantes para poder dar salida a todas las personas que están esperando en este momento y las que pueda haber en el futuro para examinarse del carné de conducir. En todo caso, nosotros reiteramos... No vamos a entrar ahora a discutir con los grupos qué votamos o dejamos de votar, yo creo que no es el momento de eso, porque nosotros tenemos, de verdad, verdadero interés en que esto se pueda resolver.

El tema de la OPE; yo creo que se ha sido generoso cuando se ha hablado de que para junio puede estar resuelto. Yo creo que las situaciones normales de una oferta pública de empleo... Mucho me temo que pasarán más meses y, por lo tanto, yo creo que es fundamental lo de los examinadores itinerantes mientras no llega ese momento. Y, en ese sentido, nosotros, sobre todo, volvemos a mostrar nuestro compromiso y nuestro apoyo a todo aquello que se pueda hacer para resolver este problema. Si hay voluntad por parte de todos los grupos de la Cámara de que esto sea así, yo creo que puede haber fórmulas para conseguirlo. En eso vamos a trabajar, para eso mostramos nuestra disposición y, por lo tanto, como digo, no vamos a reñir con ninguno porque creemos que lo que se espera es que esta situación se pueda corregir en el futuro en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Eraso jauna, zurea da hitza.

SR. ERASO SALAZAR: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. También van a sobrar muchos minutos. Yo creo que ya se ha dicho todo en la comparecencia del señor Consejero. Simplemente, como ha hecho también el señor García Adanero ahora, en el punto este importante, lo mismo, sin saber cuándo puede ser resolutive la oferta pública de empleo, cuándo pueden estar adjudicadas las plazas, quiero incidir en que, para solucionar la actual situación, es necesario ampliar la plantilla de examinadores itinerantes. Yo creo que ahí es donde hay que hacer fuerza de momento y ahí, seguramente, será muy importante también el papel de la señora

Beltrán para conseguir eso. Y hasta que se celebre la oferta pública de empleo, poder ir mejorando la situación. Simplemente eso, manifestamos nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera, a la moción, y la preocupación por la situación que se está viviendo en el sector de las autoescuelas. Esperamos que de esta propuesta de resolución y de esta moción y del trabajo que se pueda llevar desde los grupos parlamentarios con Gobierno de Navarra se pueda conseguir revertir la situación en el menor tiempo posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna. Barkatu. Discúlpenme, he obviado pedir los turnos a favor y en contra, entendiendo que, a tenor de las intervenciones, la señora Beltrán es la única no suscribiente, con todos los turnos a favor, ¿verdad?

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No soy suscribiente no sé por qué, porque supongo que nadie me lo mandó, pero, en cualquier caso, ya he dicho que nosotros, a favor, por supuesto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Euskal Herria Bildu Nafarroaren aldetik Ramírez jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko. Oso labur hitz egingo dut. Creemos que ya se han expuesto los argumentos y las razones en el punto anterior, está en la exposición de motivos, somos suscribientes de la moción y, por lo tanto, creemos que es evidente la necesidad del voto favorable para resolver un problema objetivo que tiene Navarra en estos momentos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ramírez jauna. Por parte de Podemos-Ahal Dugu, señor Couso, tiene la palabra.

SR. COUSO CHAMARRO: Simplemente, para significar nuestro voto a favor de los dos puntos que contiene la moción y decir que consideramos al Partido Popular suscribiente de esta, pese a que en el momento de echar las firmas no se pudo estar con ellos o alguna circunstancia pasó. Le agradecemos, además, el espíritu que ha transmitido en la anterior intervención en el sentido de que no es momento, ya que ni los usuarios que reclaman un carné de conducir ni los agentes económicos afectados esperan de nosotros reproches ni que riñamos ni que hagamos nada que no sea dar más pasos para intentar buscar soluciones. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Couso. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Garmendia, cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, transmitir nuestro posicionamiento favorable a esta moción y seguir trabajando. Espero que, en todos los ámbitos, todos los grupos sigan apoyando estas mociones vengan de donde vengan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Como ya hemos dicho anteriormente, votaremos a favor de esta moción por nuestra parte y reiteramos los argumentos dados en el anterior debate.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. Para concluir, por el grupo del Partido Popular de Navarra, señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias. Simplemente, quiero reiterar mi compromiso y, en este caso, el del Partido Popular de Navarra, por trabajar en este tema en mayor profundidad, que no significa que lo vayamos a conseguir, pero, desde luego, reclamaremos al ministerio lo que es justo y que se necesitan examinadores para Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Con arreglo al debate de mociones, señor García Adanero, dispondría de un turno de réplica al que renuncia. Por lo tanto, pasaríamos a votar la moción. Pregunto: ¿votos a favor? 15 votos a favor. Por lo tanto, ninguno en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.

Agotado el orden del día, este segundo punto, se da por concluida esta comisión. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 18 minutos).